

D. N. I.

D. José Antonio Bueno Vallejo	30.081.323
D.ª Resurrección Chichetru del Hoyo	71.246.441
D.ª María Luisa Fernández Fernández de Arellano ...	17.013.178
D. Ramón Fossas Berenguer	36.267.551
D. José Lozano Portela	901.017
D. Antonio Montero Sanz	28.839
D. Teodoro Vargha Kuna	1.491.379
D. Adolfo Virseda Herranz	721.506
D. Fernando Vázquez Pérez	631.443

Solicitudes excluidas: Ninguna.

De conformidad con lo previsto en la base IV de la convocatoria, los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días a partir de la publicación de la presente lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de noviembre de 1974.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García-Ontiveros.

25022

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cáceres por la que se convoca concurso-oposición libre para proveer vacantes existentes en la plantilla del personal operario de Parque y Talleres de esta provincia.

Autorizada esta Jefatura por el ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, con fecha 14 de los corrientes, para celebrar concurso-oposición libre para proveer vacantes existentes en la plantilla del personal operario de Parque y Talleres de esta provincia, con sujeción a lo dispuesto en el Reglamento General de Trabajo del personal operario de los Servicios y Organismos del Ministerio de Obras Públicas aprobado por Decreto 3577/1972, de 21 de diciembre,

Dichas vacantes son:

- Una de Contramaestre.
- Una de Auxiliar Técnico de Laboratorio.
- Una de Oficial de Oficio de 1.ª, Conductor.
- Una de Peón especializado.

Este concurso-oposición se celebrará con arreglo a las siguientes bases:

Podrán tomar parte en el mismo quienes reúnan las siguientes condiciones:

- a) Aptitud física suficiente para el puesto de trabajo concreto a desempeñar, acreditada mediante certificado médico oficial.
- b) Haber cumplido dieciocho años de edad y no sobrepasar la edad inferior en diez años a la de jubilación forzosa establecida en el Reglamento.
- c) Aptitud intelectual proporcionada a la naturaleza del puesto a que aspire y, en todo caso, haber alcanzado el nivel de enseñanza o titulación adecuada a la función a desempeñar.
- d) Se reconocerá como mérito, además de las condiciones anteriores para ocupar cualquiera de las plazas, la antigüedad en el servicio como trabajador fijo, con preferencia en funciones de la misma especialidad profesional, y el haber desempeñado competentemente, como eventual o interino, durante un periodo de tiempo no inferior a tres meses, funciones similares a la de la vacante que ha de cubrirse.
- e) Condiciones especiales.

Para la plaza de Contramaestre

- 1.º Estar en posesión del carnet de conducir de primera clase, como mínimo.
- 2.º Conocimientos teórico-prácticos sobre mecánica en general de vehículos y maquinaria de Obras Públicas.
- 3.º Dotes de mando sobre el personal.
- 4.º Rellenar partes de trabajo y reparación con materiales, repuestos y mano de obra.
- 5.º Otras reglamentarias similares.

Para la plaza de Auxiliar Técnico de Laboratorio

- 1.º Se reconocerá mérito preferente, estar en posesión del título de Bachiller Elemental o similar.
- 2.º Tener experiencia de trabajo de laboratorio, con conocimientos de la técnica del oficio, cálculo, mediciones y manejo de aparatos, en especial los correspondientes a las especialidades del Laboratorio del Transporte y Mecánica del Suelo.

Para la plaza de Oficial 1.ª Conductor

- 1.º Estar en posesión del carnet de conducir de primera clase, como mínimo.
- 2.º Total conocimiento de la mecánica y manejo de vehículos automóviles y maquinaria diversa para obras; montaje y desmontaje de piezas más frecuentes, reparaciones susceptibles de ser efectuadas en carretera u obras.

Para la plaza de Peón especializado

Tener nociones de mecánica en general o de alguna especialidad propia de los trabajos de Taller.

Quienes deseen tomar parte en este concurso-oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cáceres (plaza de los Golfines, 4), mediante instancia reintegrada con póliza de tres pesetas y en la que se hará constar: Nombre y dos apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión, Empresa o Servicio donde estuvo colocado y causa de la baja en la misma, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria, pudiendo alegar los méritos o circunstancias especiales que considere oportunas.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Terminado el plazo de admisión de solicitudes, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia la relación de aspirantes admitidos y excluidos, fijándose lugar, día y hora para la celebración de los exámenes, así como los componentes del Tribunal designado para verificar las pruebas.

Aprobada por el Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas la propuesta del Tribunal calificador, esta Jefatura acordará la admisión provisional de los concursantes aprobados, iniciándose el periodo de prueba que determina el artículo 27 del citado Reglamento General de Trabajo, el que tendrá un mes de duración, percibiendo durante este tiempo la retribución correspondiente a su categoría.

Dichos concursantes deberán presentar, dentro del citado periodo de prueba, los siguientes documentos:

- a) Certificado de nacimiento expedido por el Registro Civil.
- b) Certificado de su situación familiar.
- c) Fotocopia, en su caso, del título de Bachiller Elemental o similar.
- d) Las certificaciones que acrediten las demás condiciones exigidas en la convocatoria o de los méritos alegados por los interesados.

La no presentación de estos documentos en el plazo indicado, producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya podido incurrir por falsedad en la instancia.

Lo que se publica para general conocimiento.

Cáceres, 26 de noviembre de 1974.—El Ingeniero Jefe, Felipe González Valderrey.—9.023-E.

25023

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Gerona por la que se publica la relación de opositores declarados aptos por el Tribunal calificador en los exámenes celebrados en 29 de mayo de 1974 para cubrir nueve (9) plazas de Camineros del Estado.

Aprobada por la superioridad el acta del resultado de los exámenes celebrados en esta Jefatura el día 29 de mayo del corriente año para cubrir nueve (9) plazas vacantes de Camineros del Estado, más las que pudieran producirse hasta la fecha de los exámenes, en virtud de lo dispuesto por la vigente Reglamentación y de acuerdo con la propuesta aprobada por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, han sido declarados aptos, con derecho a ocupar las vacantes de Camineros del Estado existentes en esta provincia,

Don José Malagón Ruiz.
Don Alfonso Delgado García.
Don Ginés Benítez Martínez.
Don Pedro Dalmau Domingo.
Don José Villar Gómez.
Don Juan Espinet Junca.
Don José Serramitjana Costa.
Don Juan Niubo Subira.

Los concursantes aprobados se incorporarán a su destino en el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentar dentro de los primeros quince (15) días, en la Jefatura Provincial de Carreteras de Gerona, la siguiente documentación:

- 1) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil.
- 2) Certificado de antecedentes penales.
- 3) Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, de diciembre de 1973, y demás disposiciones vigentes.

Gerona, 25 de noviembre de 1974.—El Ingeniero Jefe, M. Gómez Herrero.—9.225-E.